



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
MANUEL LANUSSE ALCOVER
04/08/2022



MANUEL LANUSSE ALCOVER, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

3. **MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS PARA EL ESTUDIO Y SI ES FACTIBLE LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA DISPOSITIVOS MÓVILES EN ESPACIOS PÚBLICOS (EXPEDIENTE 1011263H).**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Ciudadanos para el estudio y si es factible la instalación de puntos de recarga para dispositivos móviles en espacios públicos.

.....

Concluido el debate, el Ayuntamiento pleno, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso de las nuevas tecnologías y sobre todo del teléfono móvil es en la actualidad, mayoritario en todas las franjas de edad, sobre todo

para las personas que, ya sea por trabajo o por entretenimiento, utilizan estos dispositivos durante muchas horas al día.

Lamentablemente la tecnología todavía no ha conseguido que la carga de la batería de estos dispositivos sea suficiente para un día completo con un uso intensivo de los mismos. Así podemos encontrarnos la situación muy habitual de que nos quedemos sin energía en nuestro dispositivo, ya sea móvil, tablet o portátil y no tengamos donde recargarla.

Por ello, cada vez son más importantes las estaciones de carga, que permiten que vecinos y visitantes carguen sus dispositivos, teléfonos, tabletas u otros dispositivos móviles, a través de puertos USB y de forma gratuita, que instaladas en lugares estratégicos darían un gran servicio a la población de Mislata.

Estas estaciones de carga para exteriores funcionan gracias a la energía solar, siendo las de tipo tótem las más utilizadas, que además de ser compatibles con el entorno, no supondrían costes adicionales de suministro de energía.

Está es una idea cada vez más demandada por los ciudadanos de distintas poblaciones de España, y de aplicación muy extendida por Europa, cuya implantación fusiona las nuevas tecnologías y la sostenibilidad, ya que ofrece un servicio de interconexión digital y carga segura, además se nutre de energía renovable.



FIRMADO POR

La Alcaldesa acctal. de Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decreto nº 3377 de 2022
El/la concejal/a
JOSEFA LUJAN MARTINEZ
04/08/2022





FIRMADO POR

El Secretario Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
MANUEL LANUSSE ALCOVER
04/08/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 1011263H

Los modelos más habituales integran cargador solar para darservicio a 8 USB con protección IP54 contra la intemperie y un cargador Wireless Qi de carga inalámbrica y rápida.

Por todo ello, se acuerda:

- Que el ayuntamiento de Mislata estudie la posibilidad de instalar estaciones de carga para dispositivos móviles en lugares estratégicos de la población para poder dar servicio a la población, adelantándose así a las necesidades que, más pronto que tarde, acabarán llegando.
- Que se comunique este acuerdo a todas las Asociaciones de Mislata así como a los medios de comunicación locales y provinciales.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



FIRMADO POR

La Alcaldesa acctal. de Ajuntament de Mislata
P.D. (por delegación) decreto nº 3377 de 2022
El/la concejal/a
JOSEFA LUJAN MARTINEZ
04/08/2022



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA XLNW ACLY 2TPV ZDTQ

Certificado Pleno de 23 de junio de 2022. Moción ciudadanos puntos de recarga para móviles - SEFYCU 3429422

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2